

ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS FAMILIAS



LUDOTECA

Es muy importante que todos colaboremos en el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia y el funcionamiento del Servicio de Ludoteca ya que el motivo principal es el **bienestar de vuestros hijos/as**.

HORARIOS:

Nuestro horario es de 16:45 a 20:45 horas para niños/as de dos hasta siete años.

Los niños/as podrán traer alimentos para merendar, os recomendamos que sean saludables y evitéis la bollería industrial (no traer chucherías).

El Servicio de Ludoteca, organizado por el Área de Bienestar Social (Concejalía de Mujer), se llevará a cabo en la E.E.I. Pasacalles.

- Los espacios están divididas por Áreas de actividad, lo que nos permitirá cubrir las necesidades de los niños/as tanto físicas, como lúdicas ya que existen zonas de juego independientes.

16.45-17.00	Recibir niños/as y familias
17.00-17.30	Merienda
17.30-18.30	Patio (si el tiempo lo permite)
18.30-18.45	Aseo
18.45-20.15	Talleres
20.15-20.45	Juego libre y despedida

FUNCIONES DE NUESTRA LUDOTECA:

1. Proporcionar a los niños/as aquellos juguetes que hayan escogido en función de sus gustos, aptitudes y posibilidades.
2. Promover el juego en grupos, con compañeros de edades similares.
3. Favorecer la comunicación y mejorar las relaciones del niño/a con el adulto, en general, y de los hijos con los padres, en particular.
4. Proporcionar material lúdico adecuado para los niños/as con alguna discapacidad, cualquiera que sea su enfermedad, problema físico o psíquico.
5. Realizar actividades de animación infantil relacionadas principalmente con el juego y el juguete.
6. Impulsar y promover actuaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal y familiar con la participación de la mujer en la vida social, cultural, asociativa...

METODOLOGÍA:

Ya que, el elemento fundamental de nuestra labor educativa es el JUEGO, como actividad de aprendizaje a través del esparcimiento, diversión y comunicación para la consecución de nuestros objetivos, la metodología que utilizamos busca principalmente el DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL DEL MENOR. Por ello, será primordial el trabajo cooperativo, que irá formándolo como un ser social.

El desarrollo psico-motor y social del niño/a pasa por diferentes etapas evolutivas, de manera que la metodología, que aplicamos, potencia la imaginación y creatividad del niño/a, tanto por descubrimiento guiado como autodescubrimiento, lo que hace que sea una metodología eminentemente ACTIVA Y PARTICIPATIVA.

En todo momento es DINÁMICA Y ADAPTADA a las diferentes situaciones y necesidades que se dan, en función tanto de la edad del menor como del tipo de juego o actividad a realizar.

Igualmente se tendrá en cuenta que las medidas de seguridad sean las máximas, ya que no se puede olvidar que los usuarios finales de la ludoteca serán los niños/as.

DEBEMOS RECORDAR:

Es conveniente informar al educador/a de cualquier aviso extraordinario (horario de entrada o de salida distinto al habitual, otra persona diferente que recogiera al niño/a, administración de medicamentos,...)

No podrán recoger al niño/a personas que no estén debidamente autorizadas, a no ser que el Educador/a haya sido avisado, indicándole el nombre, apellidos y D.N.I. del mismo. Esta persona mostrará su D.N.I. en el momento de la recogida.

Para suministrar medicamentos será necesario que venga acompañado por una receta médica.

No deberán asistir a la Ludoteca los niños/as que tengan alguna enfermedad contagiosa o fiebre. En los casos que existan indicios que nos puedan llevar a pensar que el niño/a tiene alguna enfermedad contagiosa, será necesario un justificante médico que acredite que puede asistir a la Ludoteca y que no existe peligro de contagio a otros niños/as.

Es indispensable que el niño/a traiga una mochila con ropa de cambio (si no controla esfínteres: pañales, toallitas y toalla pequeña). La mochila, obligatoriamente, tendrá que venir marcada, al igual que las chaquetas o abrigos.

La puerta de la entrada y de las aulas siempre deben estar cerradas. Es muy importante que después de entrar se vuelvan a cerrar para evitar posibles incidentes. Para entrar al centro es necesario llamar al telefonillo.

Tampoco podrán traer a la Ludoteca: objetos punzantes, joyas (pequeñas y peligrosas), y en general, objetos pequeños que puedan provocar algún accidente desafortunado.

Si necesitáis traer el carrito a la Ludoteca debéis dejarlo en el garaje exterior de la E.E.I. Pasacalles. Para que todo funcione organizadamente hay que cerrarlos y colgarlos en la barra, la zona de arriba está destinada a los cestitos de bebés.

Recordad que si no cerráis vuestro carrito los demás no podrán dejar el suyo. ES IMPRESCINDIBLE VUESTRA COLABORACIÓN. La Ludoteca no se hará responsable de la pérdida o deterioro de los carritos.

Un saludo

FICHA DE PREINSCRIPCIÓN SERVICIO DE LUDOTECA 2009-2010

Nombre y apellidos del niño/a: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

HORARIO	DÍAS DE LA SEMANA

Nacionalidad: _____

Dirección: _____

Nombre y apellidos del padre o tutor: _____

D.N.I. _____

Nombre y apellidos de la madre o tutora: _____

D.N.I. _____

Teléfonos de contacto (por orden de localización):

1. (MAMÁ)	4.
2. (PAPÁ)	5.
3.	6.

AUTORIZACIONES

Yo _____ como padre/madre/tutor/a del niño/a _____ autorizo, bajo mi responsabilidad a:

(Marcar con una X las casillas con las que estéis de acuerdo)

9 A que recojan al niño/a además de los padres, única y exclusivamente las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PARENTESCO CON EL NIÑO/A
1.		
2.		
3.		

SÓLO SE ENTREGARÁ A LOS NIÑOS/AS A LAS PERSONAS AUTORIZADAS QUE PRESENTEN EL D.N.I.

9 A administrar la cantidad de _____ del antitérmico _____, cuando el niño/a tenga más de 381 de fiebre.

9 A que se le traslade al Centro de Salud de Algete si surgiera algún accidente o si se diera una situación de urgencia.

Previo aviso a la familia, si es posible contactar con ella.

9 A que se le hagan fotografías y/o video en el centro, para utilizarlas de manera educativa.

DOCUMENTACIÓN APORTADA: (marcar con una X la documentación presentada)

- Fotocopia Tarjeta Sanitaria
- Fotocopia cartilla vacunaciones actualizada
- Fotocopia y original (para compulsar) RENTA 2008 o Certificado de vida laboral y certificado de ingresos o nóminas correspondientes al año 2008 o, en su defecto, 2009.
- Certificado de empadronamiento
- Libro de familia y si se tuviera Fotocopia del Título de Familia Numerosa
En el caso de familias monoparentales:
 - *Certificado de defunción.
 - *Sentencia judicial de separación o divorcio.
 - * Documento que avale separación de hecho.
 - *Certificado de empadronamiento y certificado de Servicios Sociales municipales para acreditar otras situaciones de la unidad familiar o unidad de convivencia.
- Certificado que acredite una minusvalía de grado igual o superior al 33% de los padres o hermanos del niño/a.
- Documentación que avale la condición del niño/a en acogimiento familiar o adopción.
- Informe Social

Fecha y firma del padre y de la madre:



CONCEJALÍA DE MUJER

SERVICIO DE LUDOTECA GRATUITO EN LA
E.E.I. PASACALLES

DE 2 A 7 AÑOS

DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 30 DE JUNIO DE 2010

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN :

CONCEJALÍA DE MUJER EN EL TELÉFONO 91.628.12.84

O EN LA E.E.I. PASACALLES EN EL TELÉFONO 91.629.26.46